



2024-2025

# RECURSOS Y REFERENCIAS

*Manual del Programa*

**PREPARADO POR**

Oficina de Educación del Condado de Placer  
Educación en la Primera Infancia

**PCOE**  
GOLD IN EDUCATION

# Superintendente del Condado de Placer, Gayle Garbolino-Mojica



*Gayle Garbolino-Mojica fue elegida Superintendente del Condado de Placer el 6 de junio de 2006 y actualmente está cumpliendo su cuarto mandato. Es graduada de la Universidad de California, Davis. Obtuvo su credencial de docente en Cal Poly San Luis Obispo y su Credencial Administrativa y Maestría en Administración Educativa y Liderazgo en la Universidad Estatal de California, Sacramento.*

## JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE PLACER



### ÁREA 1

*Sergey Terebkov*



### ÁREA 2

*Andrew Tagg*



### ÁREA 3

*David Patterson*



### ÁREA 4

*R. Jan Pinney*



### ÁREA 5

*Kelli Gnile*



### ÁREA 6

*Dr. Renee Regacho-Anaclerio*



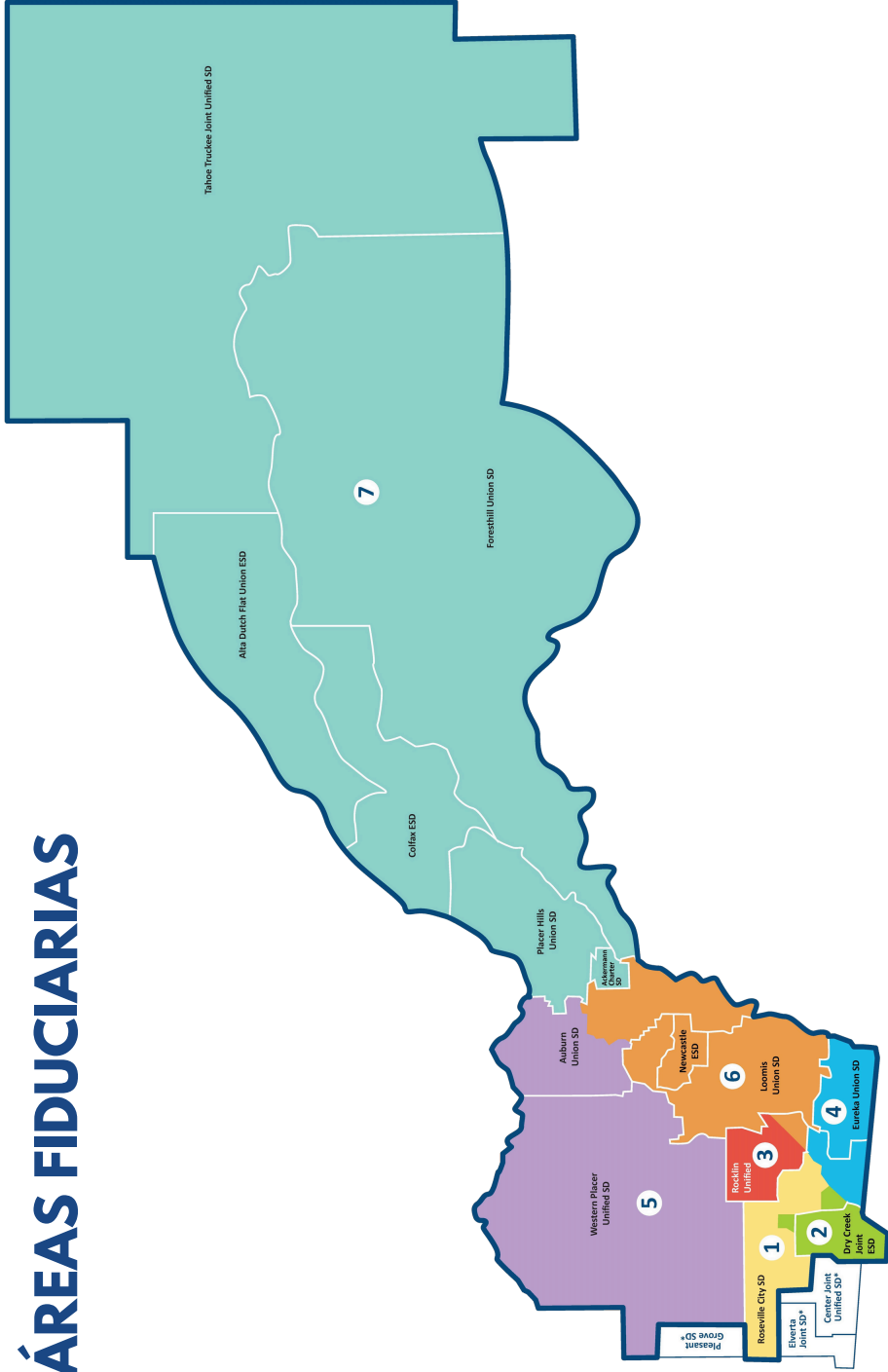
### ÁREA 7

*Amber Johnson*

# JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE PLACER

La Junta de Educación del Condado de Placer consta de siete miembros. Cada miembro es elegido para periodos de cuatro años, representando áreas geográficas en el condado. La Junta opera bajo la autoridad de la Constitución de California, el Código de Educación de California y la Junta Estatal de Educación. La Junta aprueba el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) y actúa como cuerpo de apelación en asuntos como transferencias interdistritales, expulsiones y apelaciones de escuelas chárter.

# ÁREAS FIDUCIARIAS



# DECLARACIÓN DE LA VISIÓN

La visión de la Oficina del Superintendente y la Junta de Educación del Condado de Placer es brindar liderazgo ejemplar y servicio a las escuelas, padres y la comunidad mientras trabajamos juntos para proporcionar una educación globalmente competitiva y rigurosa para todos los estudiantes.

# DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

La Oficina del Superintendente del Condado de Placer colabora con la Junta de Educación para ofrecer liderazgo, recursos, programas educativos y servicios estudiantiles a las familias del condado de Placer.

# TABLA DE CONTENIDO

Descripción general de los servicios de Recurso y Referencias	6
Servicios de Cuidado Infantil	7-9
Opciones de Cuidado Infantil	10
Referencias de Cuidado Infantil	11-14
Elegir Cuidado Infantil	15-16
TrustLine	17
Recolección de Datos	18
Proceso de Quejas, Remoción y Apelación	19-20
Proceso de Queja	21
Programas y Servicios	22-24

# DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE RECURSOS Y REFERENCIA

El programa de Recursos y Referencias de Educación Infantil de la Oficina de Educación del Condado de Placer fue establecido en 1979 y está financiado por el Departamento de Servicios Sociales. El programa ofrece una variedad de servicios gratuitos para apoyar a las familias, proveedores de cuidado infantil y la comunidad, incluyendo:

- Ayudar a los padres a encontrar un cuidado infantil que cumpla con sus necesidades.
- Proporcionar criterios para seleccionar entornos de cuidado infantil y educativos de alta calidad.
- Ofrecer talleres y oportunidades de desarrollo profesional para proveedores de cuidado infantil.
- Ayudar a las familias a acceder a servicios y recursos de cuidado infantil subsidiado.
- Conectar a las familias con recursos sobre el desarrollo infantil y derivaciones comunitarias.
- Producir un boletín de aprendizaje temprano con actualizaciones, consejos y perspectivas para apoyar entornos enriquecedores para los niños.
- Orientación para proveedores nuevos y existentes sobre los requisitos de licencia.
- Educación y apoyo a los padres.
- Recopilación de datos y abogacía.
- Compromiso comunitario que tiene como objetivo fortalecer las conexiones entre las familias, los proveedores de cuidado infantil y las agencias de servicios comunitarios.
- Facilitación de TrustLine, proporcionando información y asistencia técnica sobre el proceso a padres y proveedores de cuidado infantil.
- Implementación del programa Foster Bridge integrando la capacitación en cuidado informado sobre el trauma y el asesoramiento continuo para ayudar a las familias de acogida a desarrollar las habilidades necesarias para apoyar a los niños bajo su cuidado, fomentando la resiliencia y promoviendo resultados positivos.

Estos servicios están diseñados para garantizar que las familias tengan acceso a una educación infantil de calidad, al mismo tiempo que apoyan a los proveedores en brindar entornos seguros y enriquecedores.

# SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL

## ¿Qué servicios ofrece PCOE?

La Oficina de Educación del Condado de Placer (PCOE) ofrece una variedad de servicios para apoyar a los proveedores de cuidado infantil, padres y la comunidad. Estos servicios incluyen asistencia técnica, apoyo en licencias, oportunidades de desarrollo profesional y difusión de recursos valiosos.

El Programa de Recursos y Referencias ayuda a las personas interesadas en convertirse en proveedores de cuidado infantil con licencia. Los servicios pueden incluir asistencia con las reservas iniciales para la orientación sobre licencias, orientación sobre regulaciones y requisitos de licencias, apoyo durante todo el proceso de solicitud de licencia, visitas al sitio para brindar asistencia técnica y ayuda con el mantenimiento de registros, desarrollo de programas, presupuestos y otros aspectos relacionados con el establecimiento de un pequeño negocio.

Los proveedores también pueden acceder a talleres y oportunidades de capacitación para mejorar su conocimiento y habilidades. Los temas incluyen cuidado informado sobre el trauma, alfabetización temprana, matemáticas, ciencias, desarrollo socioemocional, equidad, diversidad e inclusión, gestión empresarial, evaluaciones de cuidado y educación temprana y orientación sobre comportamiento. Además, se ofrecen eventos adicionales de forma continua, como cafés para proveedores y eventos de cohortes de mentores de cuidado infantil. La inscripción a los talleres está disponible en línea en:

<https://placercoe.gosignmeup.com>

GoSignMeUp

o llama 916.740.1642

# SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL

## ¿Qué servicios ofrece PCOE?

PCOE se dedica a empoderar a las familias y a los proveedores de cuidado infantil al proporcionar información esencial a través de diversas plataformas accesibles. Los boletines trimestrales, disponibles en inglés y en español, ofrecen valiosas perspectivas sobre políticas públicas, desarrollo infantil, salud y seguridad, nutrición, estrategias efectivas de crianza y actividades creativas para niños. Para ampliar aún más su alcance, PCOE utiliza volantes, actualizaciones por correo electrónico y un sitio web integral de la agencia para compartir recursos, incluyendo oportunidades de desarrollo profesional y capacitación para padres. Al aprovechar estas herramientas, PCOE asegura que su comunidad se mantenga informada y equipada con el conocimiento y los recursos necesarios para prosperar.

Los servicios de educación y apoyo para padres se centran en ayudar a los padres a tomar decisiones informadas sobre programas de cuidado infantil de calidad, comprender el desarrollo infantil y navegar por las opciones de preescolar universal disponibles a través de un sistema de entrega mixta. Los padres pueden participar en sesiones de capacitación y Cafés para Padres que abordan una variedad de temas, incluidos los hitos del desarrollo, estrategias de disciplina positiva, manejo de comportamientos desafiantes, salud, seguridad, nutrición, construcción de relaciones sólidas entre padres e hijos y la priorización del autocuidado. Para adaptarse a diversos horarios, estas capacitaciones y cafés se ofrecen tanto en persona como de manera virtual, asegurando flexibilidad y accesibilidad para todas las familias.

El programa de Recursos y Referencias recopila datos sobre la oferta y demanda de cuidado infantil para ayudar a difundir las políticas estatales y locales, así como para abogar por un mejor acceso a un cuidado infantil de alta calidad y económico en nuestras comunidades locales.

# SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL

## ¿Qué servicios ofrece PCOE?

El personal de Recursos y Referencias desempeña un papel activo en la comunidad participando en eventos locales, formando parte de juntas y asistiendo a reuniones que abordan el cuidado y la educación infantil. Actúan como vínculo para conectar a las familias, los proveedores y las agencias de servicios, mientras promueven el desarrollo infantil, la educación, la salud, la nutrición, las habilidades parentales y el cuidado informado sobre el trauma. Recursos y Referencia proporciona información y acceso a 211, un recurso en línea gratuito y colaborativo que incluye a 600 proveedores de servicios en el Condado de Placer y conecta a los miembros de la comunidad con recursos como vivienda, alimentos, transporte, atención médica y más. A través de estos esfuerzos, PCOE fortalece la colaboración y la comunicación en toda la comunidad, asegurando que las familias y los proveedores cuenten con las herramientas y el apoyo que necesitan para ayudar a los niños pequeños a prosperar.

Recursos y Referencias es responsable de administrar el programa TrustLine en el Condado de Placer. Se difundirá la disponibilidad, el propósito y los beneficios de TrustLine. Recursos y Referencias colaborará con la Red de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil de California y les informará anualmente sobre los esfuerzos de promoción, los problemas encontrados y las recomendaciones para la mejora del programa.

Recursos y Referencias desempeña un papel vital en el apoyo al programa Foster Bridge, especialmente desde la perspectiva del cuidado informado sobre el trauma y el asesoramiento enfocado en ayudar a las familias de acogida a crear entornos seguros, acogedores y estables para los niños que han experimentado trauma. Se ofrecen capacitaciones sobre el impacto del trauma en los niños a los padres adoptivos, proveedores de cuidado infantil y educadores de la primera infancia. Se brinda asistencia técnica y asesoramiento a los proveedores de cuidado infantil sobre prácticas informadas sobre el trauma para garantizar la consistencia entre el hogar y los entornos de cuidado infantil. Recursos y Referencias también ayuda a las familias a navegar por los sistemas y acceder a asistencia financiera a través del programa Foster Bridge.

# OPCIONES DE CUIDADO INFANTIL

## ¿Qué debo considerar al elegir un cuidado infantil?

Existen muchos tipos diferentes de cuidado infantil, desde entornos pequeños y familiares hasta centros grandes. Cada entorno puede ofrecer una variedad de opciones tan únicas como las necesidades y deseos de cada niño.

- ¿Está la instalación licenciada?
- ¿Participa el proveedor en un Programa de Mejora de Calidad?
- ¿Está el proveedor capacitado sobre el desarrollo infantil?
- ¿El proveedor tiene referencias de padres?
- ¿A los adultos parece gustarles los niños?
- ¿Cómo hablan los adultos con los niños?
- ¿Cuántos niños hay en el entorno de cuidado infantil?
- ¿Está tu hijo cómodo con la cantidad de niños en el cuidado?
- ¿Es seguro?
- ¿Está razonablemente limpio?
- ¿Tú y tu hijo se sienten cómodos y bienvenidos?
- ¿Cómo maneja el proveedor la disciplina? ¿Es consistente con tus ideas?
- ¿Qué tipo de alimentos y comidas se sirven?
- ¿Qué actividades se ofrecen para los niños?
- ¿Están los libros, juguetes, rompecabezas, materiales de arte y otras actividades fácilmente disponibles?
- ¿El equipo y los materiales disponibles son apropiados para la edad de su hijo?
- ¿Qué tipo de formación o experiencia tiene el proveedor?
- ¿Qué espera el proveedor/maestro de tu hijo?
- ¿Cómo maneja el proveedor la enfermedad de un niño?
- ¿Se proporciona juego al aire libre?
- ¿Cuánto tiempo ven los niños la televisión y qué tipo de programas?
- ¿Se llevan a los niños de excursión o de paseo?
- Si hay una piscina, jacuzzi o estanque, ¿está correctamente cercado y cerrado con llave?

# REFERENCIAS DE CUIDADO INFANTIL

El programa de Recursos y Referencias ofrece referencias gratuitas de cuidado infantil a cualquier persona que busque programas de desarrollo infantil en el Condado de Placer, sin discriminación ni consideración de ingresos. Utilizando un sistema computarizado basado en la ubicación geográfica, el programa proporciona información sobre más de 400 centros con licencia y hogares familiares de cuidado infantil. Las referencias se ajustan a las necesidades específicas de los padres, como ubicación, tipo de cuidado, horas requeridas, edades de los niños y cualquier necesidad especial. Cada referencia incluye una variedad de opciones de programas para garantizar que las familias tengan acceso a una amplia variedad de opciones. Normalmente, se proporcionan al menos cuatro referencias, con opciones adicionales disponibles a solicitud.

El personal mantiene una estricta confidencialidad con respecto a la información sobre los padres y proveedores, asegurando que las direcciones de los hogares de cuidado infantil permanezcan privadas. El programa de Recursos y Referencias de PCOE ECE opera de manera no discriminatoria, proporcionando acceso igualitario a los servicios sin importar la raza, género, color, origen nacional, edad, religión, discapacidad, estado civil, orientación sexual, identidad de género, estatus de veterano o cualquier factor protegido por la ley.

Recursos y Referencias proporciona servicios de manera que responden a las necesidades culturales, lingüísticas y económicas del Condado de Placer. Para asistencia con traducción de idiomas, por favor llame al: 530.745.1380 y pida los Servicios de Lenguaje.

Las Referencias de cuidado infantil se pueden acceder entre las 9:00 am y las 4:00 pm, de lunes a viernes:

Teléfono: 530.745.1380 o 800.464.3322 (Gratuito)

Atención presencial:

PCOE ECE, 1400 W Stanford Ranch Rd, Rocklin 95765

En línea: 24 horas, 7 días a la semana en [www.placercoe.org](http://www.placercoe.org)

# REFERENCIAS DE CUIDADO INFANTIL

El programa de Recursos y Referencias proporciona información sobre los servicios de cuidado infantil disponibles en el Condado de Placer, pero no ofrece recomendaciones específicas. Las familias reciben orientación para ayudarles a seleccionar un programa de cuidado infantil y educación temprana de calidad que se ajuste a sus necesidades y a las necesidades de su hijo, dando prioridad a la elección de los padres. La decisión final recae en los padres, ya que son los más capacitados para determinar el cuidado infantil que se adapta a las circunstancias únicas de su familia. Es importante señalar que la Educación Infantil de PCOE (ECE) no ha inspeccionado ni respalda la condición de las instalaciones de ningún proveedor ni la calidad de la supervisión ofrecida. Además, Recursos y Referencias de PCOE ECE no es responsable de ningún acuerdo o arreglo realizado entre los padres y los proveedores de cuidado infantil.

Las referencias se proporcionan tanto a proveedores con licencia como a programas exentos de licencia, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el Departamento de Servicios Sociales, la Licencia de Cuidado Comunitario y el Código de Salud y Seguridad de California. Las referencias a programas de cuidado infantil no licenciados se realizan solo cuando la licencia no es legalmente requerida. Ejemplos de dichos programas incluyen cooperativas de padres, programas recreativos y programas basados en la comunidad.

La participación en la base de datos de Educación Infantil de PCOE (ECE) es completamente voluntaria. Todos los centros de cuidado infantil y hogares familiares de cuidado infantil incluidos en los archivos de referencia deben estar licenciados o exentos de licenciamiento. Los proveedores pueden solicitar unirse a la base de datos en cualquier momento completando un Formulario de Admisión de Proveedores de Recursos y Referencias y enviando una copia actual de su licencia a PCOE. La información recopilada incluye el número de licencia de la instalación, la dirección, el número de teléfono, el nombre del director, las edades de los niños atendidos, las horas de operación, las tarifas de servicio y el tipo de cuidado ofrecido.

# REFERENCIAS DE CUIDADO INFANTIL

Los proveedores pueden obtener un Formulario de Admisión de Proveedores de Recursos y Referencias llamando al 530-745-1380 o visitando el sitio web de PCOE en [www.placercoe.org](http://www.placercoe.org). Para acceder al formulario en línea, navegue hasta la página de Educación Infantil, haga clic en Información para Proveedores de Cuidado Infantil, luego seleccione Documentos y Formularios, y elija la opción de Formulario de Admisión de Proveedor Rellenable.

Los formularios completos pueden ser enviados por:

- Correo o entrega en persona:  
Placer County Office of Education  
Early Childhood Education  
Attn: Resource and Referral  
1400 W. Stanford Ranch Rd, Rocklin, CA 95765
- Correo electrónico: [jgunton-bell@placercoe.org](mailto:jgunton-bell@placercoe.org)

La información de la referencia proporcionada incluye el primer nombre del proveedor para los hogares de cuidado infantil familiar o el nombre del centro para los centros con licencia, así como la calle cruzada, el número de teléfono de la instalación, las horas y los días de cuidado, la ciudad, el sitio web, el número de licencia, la capacidad y el tipo de proveedor.

Por favor, tenga en cuenta: no se comparten direcciones específicas ni información sobre tarifas.

# REFERENCIAS DE CUIDADO INFANTIL

Cada vez que se proporcionan referencias, los padres reciben una lista de verificación con consejos sobre qué buscar en un programa de cuidado infantil y preguntas para hacer a los proveedores. Nuestro objetivo es proporcionar a los padres información completa sobre las opciones de cuidado infantil disponibles y cómo acceder a estos servicios.

También se les da a los padres el número de teléfono para la Licencia de Cuidado Comunitario e información sobre su derecho a revisar el historial de licencias de una instalación. Pueden visitar el sitio web de Transparencia en <https://www.cclid.dss.ca.gov/carefacilitysearch/> para verificar si hay quejas contra un proveedor (según la Ley de Oliver, que entró en vigor el 1 de enero de 2000).

Se alienta a los padres a revisar directamente el historial de licencias de un posible proveedor de cuidado infantil en la instalación de cuidado infantil. Un archivo más detallado, que incluye quejas o violaciones para programas con licencia, puede estar disponible en Licencia de Cuidado Comunitario. Los padres tienen derecho a acceder a esta información pública llamando a la oficina de Licencia de Cuidado Comunitario al 916-263-5744 o visitando [www.cclid.ca.gov](http://www.cclid.ca.gov).

Para los programas basados en la comunidad que están exentos de licenciamiento, los padres deben preguntar directamente sobre las políticas y procedimientos de quejas del programa. Además, el personal de referencias puede ayudar a las familias que buscan asistencia para el pago conectándolas con el personal de elegibilidad del Programa de Pago Alternativo (AP).

# ELEGIR CUIDADO INFANTIL

Es derecho y responsabilidad de los padres elegir un proveedor que satisfaga las necesidades de su familia en cuanto a servicios de cuidado infantil y desarrollo. Elegir un cuidado infantil de calidad es importante; promueve el desarrollo cerebral, la preparación escolar y reduce el estrés familiar.

## Tipos de Cuidado Infantil

- **Head Start**: Un programa federal que promueve la preparación escolar de niños de cero a cinco años de familias de bajos ingresos, mejorando su desarrollo cognitivo, social y emocional. Los servicios de Head Start no tienen costo para las familias que califiquen. Todo el personal está obligado a tener una verificación de antecedentes penales.
- **Centros Financiados por el Estado**: Un programa de preescolar y cuidado infantil de alta calidad financiado por el Departamento de Educación de California, que atiende a niños desde el nacimiento hasta los 13 años. Los programas de Título 5 ofrecen asistencia financiera para el cuidado infantil a las familias que califiquen. Estos programas benefician a los niños al proporcionar cuidado infantil de calidad, con monitoreo para garantizar un crecimiento y desarrollo saludable. Todo el personal está obligado a tener una verificación de antecedentes penales.
- **Centro de Cuidado Infantil**: Los Centros de Cuidado Infantil proporcionan cuidado para bebés, niños pequeños, niños en edad preescolar y/o niños en edad escolar durante todo el día o parte de él. Estas instalaciones pueden ser grandes o pequeñas y pueden ser operadas de manera independiente por organizaciones sin fines de lucro o empresas con fines de lucro, o por iglesias, distritos escolares y otras organizaciones. Todo el personal está obligado a tener una verificación de antecedentes penales.

# ELEGIR CUIDADO INFANTIL

## Types of Child Care

- **Hogar de Cuidado Infantil Familiar:** Un Proveedor de Cuidado Infantil Familiar cuida a bebés, niños pequeños, niños en edad preescolar y/o niños en edad escolar durante todo el día o parte de él. Estas instalaciones brindan cuidado a un pequeño grupo de niños en el hogar del cuidador. Un Proveedor de Cuidado Infantil Familiar puede estar licenciado para 8 niños o hasta 14 niños en un grupo grande con un asistente. El titular de la licencia y cualquier otro adulto en el hogar deben tener una verificación de antecedentes penales.
- **Cuidado Infantil Exento de Licencia:** Un Proveedor Exento de Licencia significa que el proveedor de cuidado infantil o el centro no está obligado a obtener una licencia de cuidado infantil. Esto puede incluir niñeras, amigos, familiares, distritos escolares y distritos recreativos. No todos los proveedores exentos de licencia están obligados a tener una verificación de antecedentes. Estos proveedores pueden estar obligados a estar registrados en TrustLine.

# TRUSTLINE

## ¿Qué es TrustLine?

TrustLine es el registro de proveedores de cuidado infantil exentos de licencia en California que han pasado una revisión de antecedentes. Todos los cuidadores listados en TrustLine han sido aprobados a través de una verificación de huellas dactilares de los registros en el Departamento de Justicia de California. Esto significa que no tienen condenas penales descalificadoras ni informes de abuso infantil comprobados en California.

El Registro de TrustLine es mantenido por la Red de Recursos y Referencias de California. Solo tiene que llamar a TrustLine al: 800.822.8490 para obtener una solicitud de una página y enviarla junto con un conjunto de huellas dactilares y una tarifa única. Si no se encuentran condenas penales descalificadoras ni informes comprobados de abuso infantil, su nombre será agregado al registro. Para obtener más información, visite el sitio web de TrustLine en: [www.trustline.org](http://www.trustline.org).



# RECOLECCIÓN DE DATOS

## ¿Qué información recopila PCOE?

PCOE recopila y mantiene datos de proveedores con licencia de Placer County y programas exentos de licencia, siempre que cumplan con los requisitos del Departamento de Servicios Sociales, Licencias de Cuidado Comunitario y el Código de Salud y Seguridad de California.

Los archivos de los proveedores se actualizarán al menos trimestralmente. La información actualizada incluirá el número de vacantes, horas de operación, tarifas y cualquier cambio en los servicios proporcionados.

Todas las solicitudes de referencias de cuidado infantil serán documentadas. La documentación incluirá el tipo de cuidado necesario, la fecha de la llamada, el motivo del cuidado necesario y las edades de los niños que requieren cuidado.

Se recopilará información de los padres/llamantes de referencia de cuidado infantil, y se enviarán informes trimestrales sobre las solicitudes de los llamantes al Departamento de Servicios Sociales. Todas las llamadas de asistencia técnica también serán documentadas y reportadas al Estado de manera trimestral.

La base de datos de Recursos y Referencias recopila y documenta información relacionada con los talleres de desarrollo infantil, como el tipo de taller, asistencia, ubicación y duración. Se recopila información sobre los participantes de la capacitación, como el tipo de participante, la frecuencia de asistencia a la capacitación y sus datos demográficos. Las evaluaciones de los talleres recopiladas en cada sesión se revisan para obtener retroalimentación.

# PROCESO DE QUEJAS, REMOCIÓN Y APELACIÓN

## ¿Cómo puedo presentar una queja?

Las quejas sobre un proveedor con licencia deben ser referidas al Departamento de Servicios Sociales – Licencias de Cuidado Comunitario. Las quejas sobre violaciones de salud y seguridad en una instalación exenta de licencia deben enviarse al Departamento de Recursos y Referencias de Educación Infantil de PCOE.

La queja por escrito debe enviarse a PCOE ECE, 1400 W Stanford Ranch Road, Rocklin, CA 95765, notificando a la agencia que una instalación exenta de licencia no está proporcionando un ambiente seguro para los niños bajo su cuidado. La queja por escrito será revisada por Teresa Dawson-Roberts, Directora de Aprendizaje Temprano, para tomar una decisión respecto a la continuación de las referencias. Una copia de la queja por escrito se enviará a los Servicios de Protección Infantil si se sospecha que un niño ha sido víctima de abuso o negligencia física, emocional o sexual por parte del proveedor. El Departamento de Recursos y Referencias se reserva el derecho de cesar temporalmente las referencias de cuidado infantil a una instalación cuando se reciba una queja sobre la salud, seguridad o bienestar de un niño y el departamento esté esperando una respuesta de la agencia de licencias local sobre los resultados de la queja.

Una instalación de cuidado infantil puede ser removida permanentemente de los archivos de referencias bajo las siguientes condiciones: 1) el proveedor solicita la remoción de los archivos de referencias; 2) la licencia del proveedor no se renueva, es suspendida o revocada; 3) se le ha emitido al proveedor o programa una licencia probatoria o una Orden de Suspensión Temporal (TSO).

# PROCESO DE QUEJAS, REMOCIÓN Y APELACIÓN

Cuando el Departamento de Servicios Sociales notifica al Departamento de Recursos y Referencias que un proveedor o instalación de cuidado infantil ha recibido una Orden de Suspensión Temporal (TSO), que su licencia ha sido revocada o que ha sido colocado en probatoria, el Departamento de Recursos y Referencias notificará al proveedor o instalación por escrito que ha sido removido de la lista de referencias, las razones de la remoción y el proceso para apelar la decisión. El Departamento de Recursos y Referencias también notificará a los programas de Pago Alternativo y a los programas de cuidado infantil y desarrollo de CalWORKs.

Si el proveedor es colocado en probatoria o tiene causa para la remoción permanente de los archivos de referencia, tiene el derecho de apelar. Los proveedores pueden presentar una solicitud de apelación dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de remoción a: PCOE Early Childhood Education, Atención: Teresa Dawson-Roberts, Directora de Aprendizaje Temprano, 1400 W Stanford Ranch Road, Rocklin, CA 95765.

Las quejas sobre las operaciones o decisiones del Departamento de Recursos y Referencias de PCOE ECE deben dirigirse primero al Gerente del Programa de Recursos y Referencias, Darcy Roenspie: 916.740.1641. Si la queja no se resuelve de manera satisfactoria, el demandante debe contactar a: Teresa Dawson-Roberts, Directora de Aprendizaje Temprano: 530.745.1303.

# PROCESO DE QUEJAS

Si tiene una queja sobre una política o práctica de la agencia, tiene las siguientes opciones:

1. Primero, trabaje con su Especialista de Recursos o Programa para resolver la preocupación.
2. Si el problema no se resuelve, comuníquese con el Gerente del Programa R&R, Darcy Roenspie: 916.740.1641.
3. Si el problema sigue sin resolverse, comuníquese con PCOE ECE y pida hablar con Teresa Dawson-Roberts, Directora de Aprendizaje Temprano: 530.745.1303.

Las quejas pueden presentarse por teléfono, correo electrónico o en persona en la Oficina de PCOE ECE.

# PROGRAMAS Y SERVICIOS

Educación en la Primera Infancia de PCOE (ECE) alberga varios programas que brindan servicios de cuidado y educación temprana de calidad a los niños pequeños, sus familias, proveedores de cuidado infantil y la comunidad del condado de Placer. Los programas y servicios dentro de ECE incluyen:

- **Apoyo de Comportamiento:** Servicios de asesoramiento y consulta para niños, maestros, proveedores y padres que enfrentan comportamientos desafiantes.
- **Talleres para Iniciar un Negocio:** Asistencia para nuevos proveedores de cuidado infantil con licencia.
- **Lista Centralizada de Elegibilidad (CEL):** Base de datos centralizada para padres de niños de nacimiento a 12 años que cumplen con los requisitos de ingresos y buscan programas de preescolar o cuidado infantil subsidiado en el condado de Placer.
- **Programa de Alimentos para Cuidado Infantil:** Comidas y refrigerios nutritivos para niños.
- **Proyecto Iniciativa de Cuidado Infantil:** Reclutamiento y capacitación de proveedores de cuidado infantil.
- **Programa de Pago Alternativo para Cuidado Infantil:** CalWORKs/Alternativa de Pago (AP) proporciona asistencia financiera para pagar el cuidado infantil a familias con ingresos calificados que residen en el condado de Placer.
- **Asociado en Desarrollo Infantil (CDA):** Proporciona clases y apoyo para ayudar a los proveedores de cuidado infantil privados con los Certificados CDA.
- **Orientación para el Permiso de Desarrollo Infantil:** Información sobre los requisitos de la Comisión de Acreditación de Maestros para educadores tempranos.
- **Escuelas de Aprendizaje Temprano con Laboratorio:** En colaboración con Sierra College, proporciona experiencia y mentoría para estudiantes que se preparan para ser maestros.

# PROGRAMAS Y SERVICIOS

- **Recurso de Aprendizaje Temprano:** Recursos de cuidado infantil y aprendizaje temprano para la comunidad.
- **Equipo de Bienestar Infantil Temprano:** Brinda apoyo en comportamiento y salud mental a través de servicios directos a proveedores de cuidado infantil, cuidadores y familias.
- **Iniciativa de Matemáticas Tempranas:** Aprendizaje de matemáticas y ciencias para niños en el contexto de un aprendizaje profesional de alta calidad.
- **Red de Educación para el Hogar de Cuidado Infantil Familiar (FCCHEN):** Cuidado y educación temprana para niños, así como asesoramiento y apoyo para proveedores privados de cuidado infantil en el hogar.
- **Compromiso Familiar/Cafés para Padres:** Un proceso colaborativo basado en fortalezas que involucra a profesionales y familias en la construcción de relaciones.
- **Familia, Amigos y Vecinos:** Materiales, mentoría, visitas domiciliarias y apoyo para cuidadores informales.
- **Comisión de Primeros 5 Placer para Niños y Familias:** Apoyo administrativo y personal.
- **Programa de Puente para Familias de Acogida:** Proporciona subvenciones de cuidado infantil de emergencia y asistencia para acceder a proveedores de cuidado infantil para niños en hogares de acogida.
- **Head Start/Early Head Start:** En colaboración con el Consejo de Acción Comunitaria de Placer, servicios integrales de preparación escolar y apoyo a familias para niños y familias de bajos ingresos.
- **Becas de Salud y Seguridad:** Reembolsa a los educadores tempranos por la capacitación en salud y seguridad requerida, como RCP/Primeros Auxilios.
- **Eventos Comunitarios Kids Day:** Proporcionan actividades para niños e información para padres en ferias de salud y seguridad infantil para la comunidad.
- **Orientaciones para Licencias:** Ayuda a los proveedores de cuidado infantil a prepararse para obtener la licencia estatal.

# PROGRAMAS Y SERVICIOS

- **Boletín:** Publicación trimestral con información sobre el desarrollo infantil y recursos para padres y proveedores de cuidado infantil.
- **Referencias de Cuidado Infantil en Línea:** Referencias a proveedores de cuidado infantil del condado de Placer disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Consejo de Cuidado Infantil del Condado de Placer:** Planifica los servicios de cuidado infantil y aborda las necesidades de cuidado infantil de las familias en el condado de Placer.
- **Apoyo a Preescolares para Distritos Escolares:** Asistencia técnica a distritos escolares para la operación de programas preescolares.
- **Desarrollo Profesional para Educadores Tempranos:** Talleres, asesoramiento, mentoría, acceso a educación superior y certificaciones para educadores de la primera infancia.
- **Quality Counts California/Sistema de Calificación y Mejora de Calidad:** Evaluación y comunicación del nivel de calidad en los programas de cuidado y educación temprana en el condado de Placer.
- **Quality Counts California/Caminos Profesionales:** Apoya a los maestros/educadores actuales para avanzar en la matriz de permisos docentes y en su trayectoria profesional.
- **Leer para el Tercer Grado:** Capacitación y actividades de alfabetización temprana en inglés y español para padres y educadores de la primera infancia.
- **Recurso y Referencia:** Referencias de cuidado infantil para familias; apoyo, capacitación y recursos para proveedores de cuidado infantil.
- **Preescolar Estatal:** Programa de preparación escolar de medio día para niños elegibles por ingresos y niños con discapacidades.



Oficina de Educación del Condado de Placer  
Educación en la Primera Infancia

---



1400 W Stanford Ranch Rd  
Rocklin, CA 95765



Teléfono: (530) 745 - 1380  
Gratuito: (800) 464-3322  
Fax: (888) 293 - 1613



[www.placercoe.org](http://www.placercoe.org)